

QUILMES, 10 de diciembre de 2013

VISTO la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Profesor Edgardo Palotta, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Profesor Edgardo Palotta, ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final de la tesina elaborada por el alumno David Rivas Díaz de la Espina.

Que los candidatos propuestos a formar parte del jurado cumplen con las condiciones legales para desempeñarse en dicho rol.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86°, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Integrar el jurado para la evaluación de la tesina: Gradus ad parnassum, elaborada por el alumno David Rivas Díaz de la Espina, y bajo la dirección del profesor Gabriel Colautti, con los profesores Oscar Pablo Di Liscia, Marcos Franciosi y Edgardo Palotta.

ARTÍCULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) Nº 072/13

Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES